

Juzgado Promiscuo Municipal

Solano - Caquetá

Solano Caquetá, abril treinta (30) de dos mil veintiuno (2021).

AUTO DE TRÁMITE CIVIL No. 015

REF:

PROCESO: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA CUANTÍA
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A
APODERADO: HUMBERTO PACHECO ÁLVAREZ
DEMANDADO: FLOR MARÍA GARCÍA PALADINEZ
RADICADO: 187564089001 2019–00071-00

Vista la anterior liquidación de costas presentada por secretaria, téngase por aprobada conforme lo prevé el numeral 1º del artículo 366 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR

Juez



DISTRITO JUDICIAL DE SOLANO JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL SOLANO- CAQUETÁ.

ESTADO VIRTUAL N° 022

El día de hoy, 3 de mayo de 2021, notifico el anterior auto por estado.

DORIS ORDOÑEZ BENAVIDEZ Secretaria

iaa..aa NA...aiaiaalaa

www.ramajudicial.gov.co link Juzgados Promiscuos Municipales

Firmado Por:

LUIS HERNANDO BETANCUR SALAZAR

JUEZ

JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE SOLANO-CAQUETA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12



Juzgado Promiscuo Municipal

Solano - Caquetá

Código de verificación: 449171f7dd08535c174597eb32b1c332b2de58250010d1b575e51bc081d95868

Documento generado en 30/04/2021 08:37:23 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica